



Ambiente

según ISO 26000*



1. Importancia del tema

Las organizaciones mediante diversas actividades, sea la producción de bienes o servicios, impactan el ambiente de distintas formas y grados. Algunos de los aspectos ambientales comunes que provocan graves impactos son el consumo energético, el consumo de agua, la producción de residuos sólidos, la producción de gases de efecto invernadero, la extracción de recursos naturales, la destrucción de hábitats naturales, entre otros.

De esta manera, en el marco de una visión de responsabilidad social, las organizaciones deben identificar cuáles son los impactos ambientales provocados por sus actividades, lo anterior con el fin de desarrollar e implementar las estrategias que permitirán eliminar o al menos reducir los efectos adversos sobre el ambiente.

Los mayores retos que hoy enfrentan nuestras sociedades son la sobrepoblación humana y el acelerado ritmo de consumo per cápita, lo que crea una combinación perfecta para la insostenibilidad socio-ambiental. Así, es necesario un cambio de estrategia empresarial donde se incorpore la variable que ayude a disminuir la huella ecológica de las empresas y que propicie un consumo más responsable por parte de sus clientes.

2. Definiciones

Ambiente: Entorno en el cual una organización opera, incluidos todos los factores bióticos y abióticos y sus interrelaciones.

Aspecto ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización, el cual puede interactuar con el medio.

Impacto ambiental: Cualquier cambio en el ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

Sistema de gestión ambiental: Parte del sistema de gestión de una organización empleada para desarrollar e implementar su política ambiental y gestionar sus aspectos ambientales.

Consumo sostenible: Uso de servicios y productos que responden a necesidades básicas y produce una mejor

calidad de vida mientras minimiza el uso de recursos naturales y materiales tóxicos, a la vez que se disminuyen las emisiones de desechos y contaminantes durante el ciclo de vida del servicio o producto para no poner en peligro las necesidades de las futuras generaciones.

Producción sostenible: Creación de bienes y servicios que emplean sistemas y procesos no contaminantes, conservadores de energía y recursos naturales, económicamente eficientes, seguros y saludables para los trabajadores, las comunidades y los consumidores; además de social y creativamente gratificantes para todos los trabajadores.

Externalidad: Situación en la cual los costos o beneficios de producción y/o consumo de algún bien o servicio no son reflejados en su precio de mercado.
Ciclo de vida: Herramienta de diseño que investiga y evalúa los impactos ambientales de un producto o servicio durante todas las etapas de su existencia.

3. Guía de autoevaluación en temas críticos

En lo que respecta al ambiente, la organización deberá tomar en cuenta las siguientes disposiciones:

Asunto 1: Prevención de la contaminación

- ¿Identifica los aspectos e impactos ambientales de sus actividades durante su ciclo de vida?
- ¿Mide, registra y reduce el impacto de sus aspectos ambientales más significativos?
- ¿Implementa medidas bajo un enfoque de producción más limpia?
- ¿Evalúa en sus decisiones la salud humana y ambiental de las comunidades locales?
- ¿Divulga públicamente las cantidades y tipos de materiales tóxicos y peligrosos significativos que utiliza y libera?
- ¿Identifica y evita de manera sistemática el empleo de productos químicos prohibidos en la legislación nacional y en los tratados internacionales, o considerados como objeto de preocupación por organismos científicos?

Guía Práctica

4



*Basado en: ISO 26000:2010. Guía de responsabilidad social.



Asunto 2: Uso sostenible de los recursos

- ¿Identifica las fuentes de energía, agua y otros recursos utilizados?
- ¿Mide, registra e informa el consumo de energía, agua y otros recursos?
- ¿Implementa pautas de uso eficiente de los recursos (e.g. energía)?
- ¿Utiliza siempre que sea posibles recursos renovables?
- ¿Promueve el consumo sostenible?
- ¿Considera la adopción de la responsabilidad extendida del productor?

Asunto 3: Mitigación y adaptación al cambio climático

Mitigación

- ¿Identifica las fuentes directas e indirectas de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y define el alcance de sus responsabilidades?
- ¿Mide, registra e informa sobre sus emisiones significativas de GEI utilizando métodos definidos en normas internacionales reconocidas?
- ¿Ejecuta medidas para reducir progresivamente las emisiones de GEI directas e indirectas en todas sus actividades?
- ¿Tiene como objetivo ser una organización carbono neutral?

Adaptación

- ¿Considera las proyecciones climáticas globales y locales a futuro para integrar la adaptación al cambio climático dentro de las decisiones de la organización?
- ¿Identifica oportunidades que pueda brindar el cambio climático tanto para evitar daños como para mejorar el desempeño financiero de la empresa?
- ¿Implementa medidas para responder a impactos existentes o previstos que le permitan adaptarse mejor?

Asunto 4: Protección de la biodiversidad y restauración de los hábitats naturales

- ¿Identifica sus impactos sobre la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas?
- ¿Toma medidas para eliminar o reducir dichos impactos?
- ¿Concede prioridad a evitar la pérdida de ecosistemas, así como a su restauración y compensación?
- ¿Ha establecido y ejecutado una estrategia de conservación de los ecosistemas que pueden ser afectados por las actividades de la organización?
- ¿Incorpora en el desarrollo de edificaciones y otras construcciones la protección de hábitats naturales como humedales, bosques, corredores biológicos y áreas protegidas?

- ¿Adopta prácticas sostenibles en sectores tales como la agricultura, la pesca y la silvicultura?
- ¿Evita enfoques que amenazan la supervivencia de especies, provocan su extinción (global, regional, local) o permiten la distribución de especies invasoras?

4. Buenas prácticas de integración

4.1. Planificación de la integración del tema a la organización

La organización iniciará una identificación y evaluación de sus aspectos ambientales más significativos siguiendo una metodología previamente establecida (e.g. ISO 14001). Además, revisará los requisitos legales para asegurar su total cumplimiento, asegurando así una operación empresarial responsable. Además, se también se deben establecer, implementar y mantener objetivos y metas ambientales documentados, los cuales deben ser monitoreados periódicamente.

4.2. ¿Cómo llevar a cabo la integración?

La integración del sistema de gestión ambiental a la organización se realizará mediante actividades tales como designar los recursos (tecnológicos, financieros, humanos) que permitan el desempeño adecuado del sistema, así como la capacitación del personal, la comunicación, la documentación y el control operacional de los aspectos ambientales identificados.

4.3. Verificación

El desempeño ambiental de la organización será verificado mediante actividades tales como el seguimiento y la medición de los aspectos ambientales por indicadores previamente establecidos, una evaluación del cumplimiento legal y auditorías internas del sistema.

5. ¿Qué hacer en caso de que el riesgo se presente?

Tomando como referencia la norma ISO 14001:2004, es recomendable en primer lugar que la organización establezca, implemente y mantenga procedimientos para identificar las situaciones potenciales de riesgo que puedan causar impactos ambientales y cómo responder a ellas.

Cuando se presente el riesgo, la organización responderá de acuerdo con los procedimientos establecidos, y tratará de prevenir, eliminar, mitigar o al menos compensar el impacto ambiental causado.